

**Modelo Comunicacional para la prevención del
maltrato a la mujer agudizado en los tiempos de
pandemia**

**Communicational Model for the reduction of
women mistreatment exacerbated in times of
pandemic**

Keyla Luisa Narvaez-Marcillo

Universidad Tecnológica ECOTEC - Ecuador
xkenarvaez@est.ecotec.edu.ec

Dylan Vinchenzo González-Quinto

Universidad Tecnológica ECOTEC - Ecuador
gdylan220@gmail.com

Yeimer Prieto-López

Universidad de Especialidades Espíritu Santo | Universidad Tecnológica ECOTEC - Ecuador
yprietol@ecotec.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2021.6-1.933

RESUMEN

El problema en el que se ha convertido el maltrato a la mujer en tiempos de pandemia contra el COVID-19 a nivel mundial, no es un secreto, pese a que comenzó el 2019 y en el cual más de 90 países estuvieron en confinamiento no fue impedimento para desatar un peligro mortal, en contra de las mujeres, el aumento a nivel general del femicidio, el incremento de la violencia doméstica de género hacia la mujer, entre otros. Basado en los últimos 6 meses a nivel mundial aumento un porcentaje del 60% de mujeres, niñas y adolescentes de edades entre los 15 a 60 años maltratadas convirtiéndose esto en una mortal, oscura y segunda pandemia. (Phumzile Mlambo-Ngcuka, ONU MUJERES, 2020).

Por lo cual, esta investigación plantea potenciar la información y conocimiento hacia las mujeres en general, utilizando un eficaz modelo comunicacional como es el de Laswell, Lazarsfield, Hovloand y Lewin quienes evidenciaron el modelo E-O-R (estimulo-organismo-respuesta) el mismo que señala: quién dice el mensaje, qué canal usa, para quién está dirigido y qué resultado quiere obtener de manera precisa (Galeano, 2002).

Aplicar medidas preventivas donde se comunique de manera efectiva que, actualmente hay servicios que son esenciales para su ayuda y prevención, el apoyo mutuo a las afectadas y sobrevivientes, puesto que cuando una mujer comparte su experiencia, rompe el ciclo, las cero tolerancias hacia la violencia contra la mujer, para así dar fin a esto.

La presente investigación es de tipo cualitativa, donde ha prevalecido la aplicación de métodos científicos; tales como: el histórico-lógico, la sistematización teórica, el análisis y la síntesis como parte de ella se realizó una encuesta a expertos y estudiantes del tema. El objetivo de esta investigación es elaborar un modelo comunicacional preventivo contra el maltrato a la mujer agudizado en tiempos de pandemia.

Palabras clave: maltrato a la mujer; pandemia contra COVID-19; violencia doméstica de género contra la mujer; medidas preventivas

Cómo citar este artículo:

APA:

Narvaez-Marcillo, K., González-Quinto, D., & Prieto-Lopez, Y., (2021). Modelo Comunicacional para la prevención del maltrato a la mujer agudizado en los tiempos de pandemia. 593 Digital Publisher CEIT, 6(6-1), 488-510. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6-1.933>

Descargar para Mendeley y Zotero

ABSTRACT

The acute problem a that the mistreatment of women has become in times of the pandemic against COVID-19 worldwide is no longer a secret, despite the fact that 2019 began and in which more than 90 countries were or are In confinement, it was not an impediment to unleash a mortal danger against women, the general increase in femicide, the increase in domestic gender violence against women, among others. Based on the last 12 months worldwide, a percentage of 243, 000, 000% of women, girls and adolescents between the ages of 15 to 49 abused has increased, turning this into a deadly, dark and second pandemic. (Phumzile Mlambo-Ngcuka, UN WOMEN, 2020).

Therefore, this research proposes to enhance information and knowledge towards women in general, using an effective communicational model such as Laswell, Lazarsfield, Hovloand and Lewin who evidenced the EOR (stimulus-organism-response) model, the same one that indicates who says the message, what channel it uses, for whom it is directed and what result it wants to obtain precisely (Galeano, 2002).

Apply preventive measures where it is effectively communicated that there are currently services that are essential for their help and prevention, mutual support for those affected and survivors, since when a woman shares her experience, she breaks the cycle, zero tolerance towards violence against women, in order to end this.

The present investigation is of a qualitative type, where the application of scientific methods has prevailed; such as: the historical-logical, the theoretical systematization, the analysis and the synthesis as part of it, a survey was carried out to experts and students of the subject. The objective of this research is to develop a preventive communication model against the mistreatment of women exacerbated in times of pandemic.

Key words: mistreatment of women; pandemic against COVID-19; domestic gender violence against women; precautionary measures

Introducción

La investigación en torno a la violencia contra las mujeres a nivel mundial y en América Latina enfrenta una paradoja intrincada, puesto que, el número de investigaciones, análisis, estudios e indagaciones son sumamente decadentes pues los estudios hecho por el ministerio en Ecuador son de gobiernos anteriores del 2014 no hay estudio actualizados por parte del gobierno. Ello responde una mala orientación predominantemente empírica de las investigaciones o estudios, y a su falta de anclaje en la teoría sociológica más general, ya que, este es un punto fundamental en ello (interior, 2011).

El análisis que se apoya en la teoría social suele ignorar las mediaciones existentes entre las composturas estructurales y la conducta específica de los individuos agresores, así como el carácter interaccionar que genera la violencia. La investigación empírica, por su parte, presenta resultados inconsistentes y suele incurrir en problemas metodológicos tales como confusión operacional, y obvedad de los hallazgos y de las recomendaciones. Para enriquecer la investigación es indispensable diseñar nuevas investigaciones sustentadas en el corpus conceptual de la sociología y complementarlos con los diseños teóricos y estadísticos. Sólo así será posible imaginar las nuevas preguntas de investigación que requiere el problema de la violencia contra la mujer.

El maltrato hacia la mujer tiene diversas causas que lo originan, es muy conveniente saberlas para así poder combatir las, como principales motivos tenemos: las culturas más rurales de Latinoamérica con un pensamiento machista ya no son los únicos porque se está viendo que es un problemas de todos los estratos

hasta en Europa hay un aumento del 60% del maltrato y casi todas las religiones se refieren a la mujer como un objeto inferior, donde no reciben la ayuda propicia cuando una situación lo demanda, factores idiosincráticos específicos de manera temporal como el miedo, estrés o la ansiedad, también hay factores adictivos como las drogas, el alcoholismo o celos patológicos, el machismo en el cual son hombres con deficiencia de autoestima y para aparentar esto se tornan agresivos y con una actitud dominante hacia la mujer. Un factor fundamental agravante ha sido el confinamiento por el COVID-19 donde podemos observar el aumento de llamadas de mujeres a números de emergencia o casos en el que tratan de pedir ayuda en su entorno, o las cifras de reportes, peritajes o denuncias aumentados por el maltrato hacia la mujer motivo por el cual se debe estar informados correctamente para así saber cómo poner fin a este terrible problema (Madrileña, 2020).

Basándonos en estudios recientes de la ONU/mujer realizados en septiembre(2017-2020) fechas donde se adjunta el tiempo de confinamiento por el COVID-19 un 35.8% de mujeres a nivel internacional y un 53.9% a nivel nacional en Ecuador han padecido algún tipo de agresión y de ellas un número estimado de 137 son asesinadas por miembros de su propia familia, llegando a un cálculo de 87.000 mujeres asesinadas intencionalmente, los principales perjuicios son el aborto inducido en caso de violación, mutilación de sus genitales en donde 31 países de medio oriente lo practican, ser obligadas a casarse antes de la mayoría de edad, es decir, tratar a la mujer como un simple objeto a su conveniencia (Patten, 2020) . El maltrato hacia la mujer se convirtió básicamente en una segunda pandemia letal de manera global

en el mundo que ocasionaba como resultado mujeres perjudicadas psicológica, verbal, física y sexualmente afectando también a familiares de su entorno.

La ONU/mujeres planteo medidas para poner fin a la violencia contra las mujeres, de manera principales tenemos, ratificar los tratados internacionales y regionales, hacer que la justicia sea accesible para las mujeres y las niñas con ello poner fin a la impunidad frente a la violencia sexual en los conflictos, garantizando el acceso universal a los servicios esenciales y brindar formación a aquéllos que trabajan en los servicios esenciales, Otorgar recursos públicos adecuados, Trabajar para y con los jóvenes para que sean parte del cambio y no del problema. Solucionar el problema desde la raíz, atacando las enseñanzas arcaicas de un sistema opresor (Quintana Zurita, 2018).

En esta investigación científica se ha llevado a cabo, una exhaustiva exploración e investigación bibliográfica mediante criterios de expertos los fundamentales escritos relacionados con la contra violencia de género y su planteamiento en la última década, haciendo énfasis que es necesario sostener un modelo comunicacional para la disminución del mismo, de manera nacional e internacional, a través de estrategias para disminuir el maltrato contra la mujer. Los fundamentos e información incluidas han sido ONU/mujeres, ONU/mujeres Ecuador, igualdad de género, Scielo y violencia de genero Ecuador.

La intervención de la parte científica es crucial porque nos ayuda a abrir nuestro entendimiento a ideas, teorías e hipótesis. Puesto que la violencia contra la mujer es un grave problema que se debe combatir y notar

desde temprana edad a partir desde las primeras señales de ira o agresión. Pues, está asociado con otros factores, los generales son, el bullying en la escuela, violencia intrafamiliar, consumo de drogas o alcohol y estos son los factores más comunes de un agresor (Gordon, 2021) El incremento de este trastorno está produciendo interés de los pediatras y médicos especialistas en general puesto que se está percibiendo un aumento en niños y los síntomas son el trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), trastorno negativista desafiante (TND), trastorno disocial (TD) y finalmente el trastorno de comportamiento. Si no se comienza a dar más relevancia a este trastorno los pacientes desarrollaran cambios en su personalidad y se volverán más violento con sus familiares. (Gordon, 2021)

En el año del 2018 se creó una ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres que consta de 66 artículos (Gloria, 2014) y el año 2014 se creó Consejo Nacional para la Igualdad de Género fue una respuesta con el alza de los casos de violencia de las mujeres (Hugo, 2018).

Por lo cual, se debe tomar medidas inmediatas para que no haya más casos de maltrato a la mujer, para la prevención de ello es indispensable la comunicación como herramienta base, utilizando un efectivo modelo comunicacional en el proyecto, como es el de Laswell, Lazarsfield, Hovloand y Lewin quienes evidenciaron el modelo E-O-R(estimulo-organismo-respuesta) inspirado fundamentalmente por Laswell, el mismo que señala quien dice el mensaje, que canal usa, para quien está dirigido y qué resultado quiere obtener donde es complementario y obtendremos

el resultado preciso (Galeano, 2002). Donde buscaremos informar a las mujeres sobre medidas preventivas, lugares donde pueden acudir para ser apoyadas, ayudar a mujeres a romper el silencio con ejemplos de la vida real, es decir, mujeres que han pasado por lo mismo esto influirá a otras mujeres a romper el ciclo para disminuir y prevenir el maltrato hacia la mujer y las cero tolerancias al maltrato de la mujer.

La herramienta utilizada fue la realización una encuesta, se utilizó esta técnica con el mecanismo de los formularios de google forms Para la recolección de información. Los resultados de esta investigación inferen en las cero tolerancias del maltrato hacia la mujer, objetar ideas indispensables del maltrato a la mujer ya sea esta antes, luego y después del confinamiento por el COVID-19, emplear estrategias oportunas por medio de un modelo comunicacional preventivo en contra del maltrato de genero hacia la mujer por medio de campañas de comunicación y concientización.

Revisión de la Literatura

Un acercamiento a la comunicación como proceso y uso preventivo contra la violencia hacia la mujer

Es una terrible situación de violencia la cual viven miles de mujeres, adolescentes y niñas cotidianamente provoca una amplia variedad de problemas físicos, mentales y sexuales, incluida la muerte; y que afecta a familias y comunidades enteras llegando a nivel mundial según Carino en el año 2020 (Ageamez Llanos & Rodriguez Diaz, 2021).

La comunicación externa es conjunto de mensajes que se emiten hacia diversos

públicos de manera global, para incentivar el intercambio de información mediante canales y espacios instituidos, y proyectar una imagen favorable donde se captarán más número de gentes y serán intuidas en el tema. Al contrario, la comunicación interna se refiere al conjunto en donde la información solo llegara a un número particular de personas indicado las actividades que fundamentalmente buscan crear y mantener buenas relaciones con y entre este conjunto personas de la organización donde básicamente solo llegara a un número reducido de personas (Galeano, 2002).

La investigación de la comunicación empezó como investigación de comunicación de masas después de la Primera Guerra Mundial (entre los años 1914-1918). Los primeros modelos de comunicación fueron los denominados “modelos de aguja hipodérmica”, modelos simples de estímulo-respuesta hasta llegar a uno más completo y sofisticado como él el modelo (estimulo-organismo-respuesta) el mismo que señala quien dice el mensaje, que canal usa, para quien está dirigido y qué resultado quiere obtener donde es complementario y obtendremos el resultado de manera precisa; estos conceptos tomados de los modelos de comunicación tienen una directa implicación en Publicidad.

La Teoría de la comunicación expone la definición de una conceptualización general que permitiría traducir todos los fenómenos comunicativos que establece el hombre en su cotidianidad urbana como una representación de la estructura que compone el sentido físico de la ciudad como lugar de encuentro y distribución de múltiples contactos comunicativos.

Esta perspectiva es posible de ser extrapolada a otros fenómenos vinculados a la

ciudad y especialmente, en el fenómeno que se basa el artículo científico, dada su especial vinculación con lo que este autor denomina “No Ciudad”. A través del discurso explicativo de ésta y cuya presentación incluye los conceptos más cercanos a los elementos básicos que componen un sistema de comunicación, tales como: Los modelos de la comunicación, el concepto de Población, los procesos de repartición de Información y la ciudad, el concepto de La Ciudad y La No-ciudad, se han suprimido otros conceptos más dependientes de la estructura Urbana, para concentrarse sólo en el modo en que el sistema se organiza como fuente y receptor de Información.

De acuerdo a lo aportado por Garretón sobre la teoría de la comunicación establece dos categorías de comparación para delimitar más el concepto de “ciudad” que emplea de manera análoga para ejemplificar las comunicaciones que en ella se establecen. Al respecto desarrolla una tensión conceptual a través de la relación entre “La Ciudad y la No - ciudad”. A partir de estos dos conceptos en relación sistémica se desarrollan nuevos elementos que completan la teoría en cuestión. En adelante se realizará una reseña de manera sucinta de tal conceptualización, y su desarrollo para una posible aplicación (Galeano, 2002).

Los campos de experiencia de la empresa que anuncia un cierto producto y del consumidor potencial de ese producto son generalmente de naturaleza esencialmente diferente. La empresa evoluciona y se desarrolla en un universo técnico; sus ingenieros y sus técnicos tienen un conocimiento científico técnico profundo del producto ejemplo: “ellos saben que todos los champús pues tienen detergente, el consumidor,

no”. Ese universo es fundamentalmente profesional, fabricar y comercializar el producto es el trabajo de cada día de los integrantes de la empresa. Por el contrario, el producto o el servicio entra generalmente en la vida privada del consumidor; éste trata de obtener satisfacciones de orden personal, familiar o social. De tal forma que su campo de experiencia con el producto está dado exclusivamente por el uso y no por lo técnico. Como consecuencia de estas diferencias fundamentales, la comunidad de experiencias entre la empresa y el consumidor o entre el Sistema Empresa y el Sistema Consumidor (Levy) no es un fenómeno natural, inmediato y automático (Galeano, 2002).

La Teoría de los Sistemas nos acerca un pensar teórico en términos de hechos y acontecimientos, pero en un contexto de totalidades, formando conjuntos integrados con sus particulares propiedades y relaciones. La visión del mundo en términos de tales conjuntos de relaciones integradas es la visión que se realiza en el sistema. Es la alternativa ante el atomismo: el mecanismo y la especialización descoordinada. Tenemos, entonces, una nueva tendencia en la investigación de la comunicación basada en el estructuralismo y en los datos de la investigación interdisciplinaria sobre la comunicación de masas.

Los modelos de comunicación representan unas de las evidencias más claras de la importancia esquemática de la comunicación. Un modelo de comunicación es, un principio, una obra de ficción. Es una visión de lo real para comprender la realidad un modelo de comunicación puede ser una explicación de la interacción comunicativa en un fragmento del mundo real. A través de un modelo se puede estudiar un fragmento de

mundo, asirlo, entenderlo. El modelo permite moldear, manipular, similar.

Teniendo en cuenta estos antecedentes se debe tomar medidas inmediatas para que no haya más casos de maltrato a la mujer, para la prevención de ello es indispensable la comunicación como herramienta base, utilizando un efectivo modelo comunicacional en el proyecto, como es el de Laswell, Lazarsfield, Hovloand y Lewin quienes evidenciaron el modelo E-O-R (estimulo-organismo-respuesta) el mismo que señala quien dice el mensaje, que canal usa, para quien está dirigido y qué resultado quiere obtener donde es complementario y obtendremos el resultado preciso que buscamos informar a las mujeres sobre medidas preventivas y lugares donde pueden acudir (Galeano, 2002).

Se fundamenta una concepción sistémica de las contradicciones a tener en cuenta en la investigación, en la que se incluyen las (externas e internas). Se ofrecen pautas metodológicas básicas de la comunicación como es el E-O-R donde tenemos el emisor, receptor, canal y que resultado quiero obtener para valorar las contradicciones reveladas al comunicar los resultados científicos, Asumiendo que la comunicación se puede configurar como una herramienta para incidir y promover a la transformación de los patrones culturales y sociales de género que son los generales en afectar este tema de manera que, al aplicar un modelo comunicacional efectivo se prevendrá el maltrato a la mujer mediante campañas de concientización e información coherente de cómo evitar o prevenir este maltrato.

De acuerdo con lo aportado por Nixon y entre otros investigadores norteamericanos de la comunicación, advierten la necesidad

de ampliar el trabajo sobre la disposición y manejo del discurso que hará el emisor a partir de sus intenciones, y las importancias de las condiciones físicas, psicológicas idóneas donde el oyente recibirá el mensaje para asegurar que actué en consecuencias con las intenciones del emisor. Según Nixon la diferencia entre modelo de comunicación e información se fundamentan en el doble sentido inglés de los términos según se empleen en singular o en plural.

Ecuador en los últimos años ha tomado cartas en el asunto porque en los últimos años se vio un aumento del maltrato y comenzaron creando leyes para la protección de la mujer en el marco legal nada más en la constitución el artículo 11 garantiza tus derechos a no ser discriminada por razón alguna y obliga al Estado a realizar acciones afirmativas para promover una igualdad real, en favor de titulares de derechos que se hallen en situación de desigualdad, como es el caso de las mujeres, los niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y personas con discapacidad. Así mismo, la Constitución (Art. 66) garantiza tu derecho a la integridad física, psíquica, moral y sexual y a que disfrutes de una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.

Figura 1

Evidencia según fiscalía del aumento de llamadas y violencia en el aislamiento por COVID-19



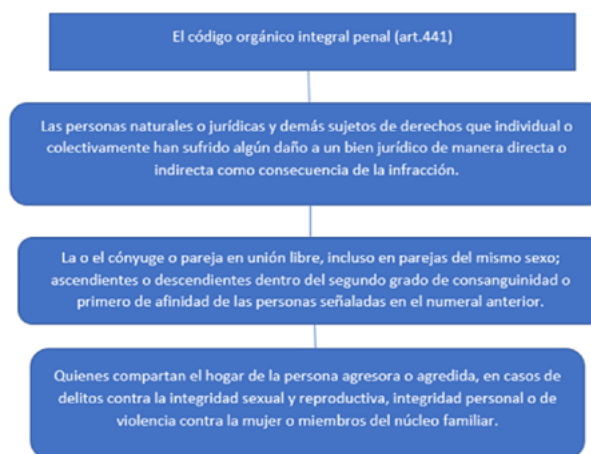
(Art. 75) garantiza tu derecho a acceder gratuitamente a la justicia y a la tutela efectiva, Código Orgánico Integral Penal retoma las definiciones de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (CEDAW - 1979) y la Convención Interamericana de Belem do Pará (1994) y las incluye como la definición de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar:

Constitución, Artículo 155.- Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar. Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al cónyuge, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada

mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo o de cohabitación (Maldonado, 2014).

Figura 2

Código Orgánico Integral Penal (art. 441)



Un análisis de los estudios existentes sobre el maltrato a la mujer agudizados en tiempo de pandemia

La Organización mundial de la Salud define a la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas o un grupo o una comunidad, que causa o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La salud, los derechos y las libertades de las mujeres podrían perjudicarnos a todos. Las mujeres ya están sufriendo el impacto mortal de los cierres y las cuarentenas. Estas restricciones son esenciales, pero hacen que las mujeres atrapadas con parejas abusivas queden más expuestas a la violencia. En las últimas semanas se ha producido un repunte alarmante de la violencia doméstica en todo el mundo: la mayor

organización de apoyo del Reino Unido informa de que las llamadas han aumentado en un 60 %.

Al mismo tiempo, se están produciendo recortes y cierres en los servicios de apoyo a las mujeres en situación de riesgo. Este era el trasfondo de mi reciente llamamiento a la paz en los hogares de todo el mundo. Desde entonces, más de 143 Gobiernos se han comprometido a apoyar a las mujeres y las niñas expuestas a la violencia durante la pandemia. Todos los países pueden hacer algo: hacer que los servicios de apoyo estén disponibles en línea, ampliar los refugios para las víctimas de violencia doméstica

Indicadores mundiales

También se comprobó que existe una relación entre haber sido víctima de una violación y las dificultades actuales para dormir, síntomas de depresión, afecciones somáticas, consumo de tabaco y problemas conductuales (como las conductas agresivas, el robo y el ausentismo escolar). Las mujeres víctimas de agresiones sexuales durante la niñez o la edad adulta tienen mayores probabilidades de suicidarse o de intentar suicidarse que otras mujeres.

Según la OMS-OPS en el informe mundial sobre violencia y la salud, 2003, En casi todos los ciclos de vida, pero especialmente en los/as adolescentes y adultos/as varones, las primeras diez causas de muerte están asociadas con patologías provocadas por agresiones, accidentes y lesiones auto infringidas y en las mujeres se añaden las causas obstétricas. La violencia se produce en cualquier clase social, en todas las culturas y en cualquier grupo de edad y es transversal en todos los ciclos de vida.

Punto de vista de los investigadores

De acuerdo a lo aportado por Román y Sotomayor sobre la teoría de la violencia contra la mujer, un primer punto a destacar de los datos es que la mayoría de las mujeres señalaron como situación que más les enoja las adicciones de sus cónyuges, mientras en los varones es que las mujeres les recuerden sus obligaciones. El resultado concuerda con un estudio realizado por (Román y Sotomayor) con varones encarcelados por haber asesinado a sus cónyuges. Una constante en las entrevistas fue la presencia de alcohol y drogas en agresiones previas al asesinato y durante éste.

En síntesis, podemos decir que las personas, las parejas y las familias que resuelven con violencia sus diferencias no son ajenas a su contexto social o el desarrollo de una región. Igualmente, y sin que ello signifique cuestionar las bondades de la ENDIREH, para la comprensión de un fenómeno de tipo relacional, obtener sólo un punto de vista da lugar a una visión sesgada de la problemática. Pese a las dificultades, la inversión de tiempo y esfuerzo para obtener la opinión del cónyuge permitiría identificar las situaciones de “riesgo fatal” (Ramírez)

Metodología utilizada

Para el desarrollo investigación científica prevaleció un enfoque cualitativo, se emplearon varios métodos, tales como: el histórico-lógico que posibilitó la determinación de los fundamentos teóricos que sustentan el radical aumento con la violencia de género hacia la mujer en base a investigaciones; la sistematización teórica para obtener las principales estrategias de prevención contra el maltrato a la mujer, el análisis y la síntesis; así como la encuesta direccionada a

los estudiantes para obtener mediante la escala de Likert los principales aspectos teóricos y metodológicos que posibiliten de mejor manera el modelo comunicacional preventivo en contra del maltrato a la mujer y por último la revisión de la literatura considerando que estamos en una investigación de revisión teórica.

Análisis y discusión sobre la indagación del modelo comunicacional preventivo

La encuesta realizada con antelación fue validada por expertos conocedores del tema, en cuestión abordado por los investigadores sobre la aplicación de un modelo comunicacional para la disminución del maltrato a la mujer agudizado en los tiempos de pandemia, lo que posibilitó un mayor impacto en la obtención de datos en nuestro artículo científico.

De igual manera consideramos los criterios de estudiantes de la universidad ECOTEC en nuestro artículo científico, para conocer sus perspectivas y así ver el desarrollo de un grupo en concreto posterior a esto comenzar nuestro modelo comunicacional preventivo de manera eficaz para así obtener una mejor comprensión y con esto pueda ser aplicado en los diversos problemas existentes tratados en nuestra problemática.

Estrategias aplicadas al modelo comunicacional preventivo

Se empleó un modelo comunicacional preventivo para la disminución del maltrato a la mujer agudizado en los tiempos de pandemia ya que este modelo está elaborado para facilitar su análisis, comprensión y así llegar a las personas de manera eficaz en base a campañas de comunicación y concientización a las personas

y que nuestro modelo comunicacional pueda llegar a más personas mediante un buen mensaje y que el receptor pueda estar capacitado para que pueda distinguir un posible agresor.

Una característica esencial adaptada es la dinámica y diferente forma de presentar un mensaje de un emisor a un receptor, otra característica sería los componentes que se varió conforme a las respuestas de la entrevistas y encuestas realizadas, otra característica sería el alcance que se obtuvo de información precisa para que así nuestro mensaje tenga la sutileza y eficacia requerida para lograr establecer una correcta comunicación entre el emisor.

De esta manera sea efectuada de manera complementaria la aplicación de los seis niveles de aprendizaje para una enfatizar y obtener una mejor comprensión de nuestro mensaje sobre modelo comunicacional preventivo en base a campañas de comunicación y concientización y, sea claro, preciso y conciso y no caer en mensajes repetidos y que no informan nada a los receptores si no que los confunden y crear un sistema desinformación fake news.

Orientación y proceso de retroalimentación acerca del modelo comunicacional preventivo

La orientación en base a nuestro modelo comunicacional preventivo, se ha definido como la capacidad de las personas para utilizar el aprendizaje comunicativo de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido. La retroalimentación en nuestro artículo científico del modelo comunicacional preventivo expresa opiniones, juicios fundados sobre el proceso de aprendizaje comunicativo, con los aciertos y errores, fortalezas y debilidades de nuestros estudios.

Su función base es servir de manera informante al público, de manera que los que enseñemos en la campaña de comunicación y concientización quede enfocado lo más esencial como es la enseñanza de sus fortalezas y debilidades, así como indicarles que tan lejos o cerca están de alcanzar el propósito.

Integración para determinar un aprendizaje comunicativo del modelo comunicacional preventivo

Básicamente en teoría de esto comprendemos que un modelo comunicacional es un tipo de sinopsis de forma teórica sobre el desarrollo de la comunicación, puesto que están realizados para una sencilla comprensión. Tiene sus partes principales iniciando por su respectivo procedimiento, luego el propósito, después a quien va dirigido y cuál es su fin.

Tiene la facultad de ser una orientación fundamental para el ser humano mediante su uso se desarrollan actividades con un propósito y así poder mejorar algún tipo de propósito en específico ya sea de manera global o no, en el cual también se aplican estrategias para que el resultado sea el requerido de manera efectiva.

Aplicamos cuatro estrategias para un aprendizaje comunicativo en el modelo comunicacional preventivo en base a las campañas de comunicación y concientización:

Claridad. - se refiere a los aspectos que quiero enseñar, los contenidos con base y respaldo con criterios y énfasis por parte de expertos del tema.

Debates. - instancias de comunicación argumentación y evaluación donde obtendremos información también del público de manera complementaria ayudando así a mejorar y complementar el tema.

Retroalimentación. - desde dos puntos de vista los cuales son los estudiantes encuestados y expertos entrevistados, un dialogo fluido debe expresar las habilidades y debilidades donde se complementará de esta manera el tema.

Auto aprendizaje.- es una corriente de pensamiento nueva que los se aplica mediante la concientización y comunicación de la campaña del modelo comunicacional preventivo donde tienen la oportunidad de dirigir su propio aprendizaje en base a la meta condición es decir la conciencia del conocimiento adquirido la habilidad para comprender controlar y manipular los propios de aprendizajes (Hattie j. , 2020).

Tratamiento de los diferentes niveles de aprendizaje comunicativo sobre el modelo comunicacional preventivo

Nivel 1.- Conocimiento, conocer de manera fundamental sobre la temática tratada.

Nivel 2.- Comprensión, un mejor conocimiento del tema, con lo cual se tiene la capacidad de interpretar el tema.

Nivel 3.- Aplicación, este nivel puede aplicar el conocimiento recabado del modelo comunicacional preventivo.

Nivel 4.- Análisis, realización del análisis y comprensión de la temática estudiada.

Nivel 5.- síntesis o creación, con el conocimiento adquirido se puede aplicarlo en más áreas de manera que sea más expansiva.

Nivel 6.- Evaluación o adquisición, la capacidad crítica que uno posee tiene la capacidad de evaluar si algo es correcto o incorrecto sobre temática.

En nuestro caso nos especificamos en un modelo comunicacional preventivo en contra del maltrato a la mujer agudizado en tiempos de

pandemia y se podría decir que la ira es uno de los principales detonantes del aumento del maltrato hacia la mujer la ira normalmente aparece en las parejas que ya tienen más tiempo porque existe una manipulación de parte del agresor que lleva tiempo para que ella no lo denuncie o no se dé cuenta a los primeros indicios de maltrato. Y cuando comienza el maltrato la pareja se calla y no existe una buena educación como tratar a una persona que este trastorno del comportamiento (Blasco, 2020).

¿Tu pareja tiene ataques de ira? Esto es lo que tienes que hacer una de las grandes recomendaciones de los terapeutas que es salgas de ese escenario y si existe un tipo de agresión denunciarlo porque ninguna persona tiene que soportar este tipo de agresión y si no existe agresión llevar a su pareja a terapia para que experto lo analicen porque una persona con ira necesita ser escuchado y ver porque se produce y poder ver si existe una solución para que se acabe este comportamiento (Del Cojo, 2021).

La ira y la falta de autocontrol es un serio problema que toma más fuerza en la pandemia del COVID 19 porque algunas personas con estos trastornos al verse despedidos y encerrados no encontraron mejor forma de liberar toda la impotencia hacia su pareja porque la ira comienza con el estrés. El ciclo de la ira puede comenzar de dos modos que se retroalimentan entre sí:

1. Desde la excitación y el estrés voy a los pensamientos activadores
2. Mis pensamientos activadores me estresan y sobre activan

Y no existen fundaciones que ayuden con este trastorno porque todavía no existen estudios avalados (Seltzer, 2020).

El estrés un percutor de los altos índices de violencia domestica define el estrés como un conjunto de respuestas fisiológicas inespecíficas a estímulos físicos externos o internos. Y esto sería un catalizador de la conducta aberrante La respuesta de estrés en sí misma no es perjudicial. Ha sido y es muy útil ante situaciones de amenaza. El problema se presenta cuando la reacción se da en forma frecuente, intensa o duradera. Esto mismo puede producir un deterioro de los recursos de la persona o de la familia (Seltzer, 2020)

Estrés producido durante la pandemia los padres se preocupaban mucho de sus hijos durante la pandemia pero se olvidaron de su salud mental pasaban este en un hogar que nunca que reporto problemas domestico comenzaron a suceder durante la pandemia agresiones violencia insulto todo esto producido por el estrés si usted conoce un hogar donde sucede esto existen número de ayuda a los padres con esto problemas porque la solución puede ser fácil (capano, 2014)

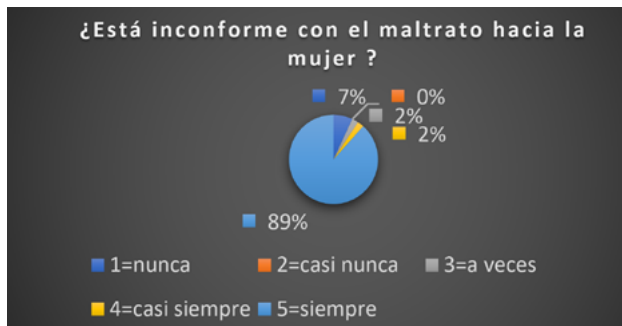
Análisis de resultados

Una vez terminada la fase de recopilación de información, en base a las encuestas aplicadas en la Escala de Likert los indicadores permitieron a los investigadores una mayor comprensión, se presentan los resultados adquiridos realizadas a los 53 estudiantes de la universidad ECOTEC con su respectivo análisis e interpretación.

A continuación, las interrogantes realizadas en escala de Likert, donde debemos enfocamos nuestro modelo comunicacional preventivo para la disminución del maltrato a la mujer agudizado en los tiempos de pandemia en base a campañas de comunicación y concientización:

Opinión relativa de los estudiantes encuestados

Figura 3



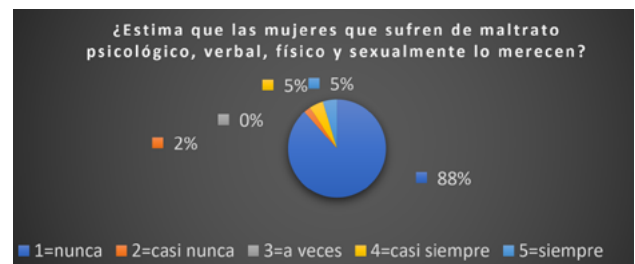
La investigación determina la inconformidad del maltrato de género hacia la mujer y muestra que el 89% de los estudiantes encuestados está inconforme contra el maltrato hacia la mujer, mientras que un 2% lo estima de manera parcial y un 7% nunca, es decir, prefiere no opinar.

Figura 4



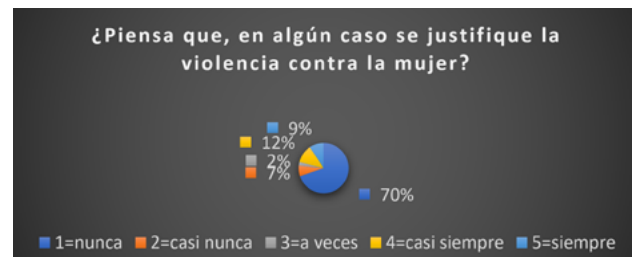
La investigación trata de precisar si el confinamiento por el coronavirus ayudó a incrementar el maltrato de género hacia la mujer y muestra que un 22% de los estudiantes encuestados los afirmaron, mientras que un 26% y un 7% lo cree de manera parcial, un 7% cree que no tuvo relevancia y un 2% que en lo absoluto la tuvo.

Figura 5



La investigación estima que si las mujeres que sufren de maltrato psicológico, verbal, físico y sexual lo merecen y muestra que un 88% de los estudiantes encuestados opinan que no lo merecen, mientras que un 2% opina que casi nunca lo merecen y un 5% está entre creer que casi siempre lo merecen y siempre, criterios relativamente diferentes.

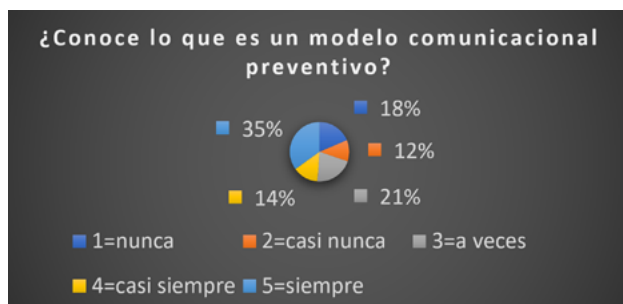
Figura 6



La investigación facilita definir si algún caso justifica la violencia contra la mujer y muestra que un 70% de los estudiantes encuestados piensa que ningún caso lo justifica, mientras que un 7% casi nunca, un 2% a veces, un 12% casi siempre y 9% siempre la merecen.

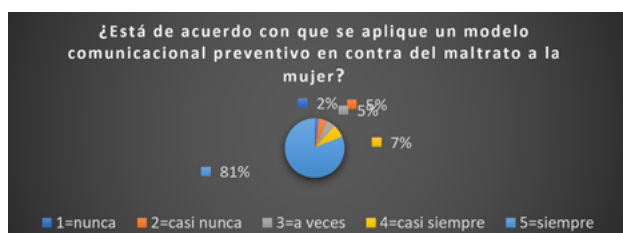
Estrategias empleadas hacia un Modelo Comunicacional para la Prevención del maltrato a la mujer agudizado en los tiempos de pandemia

Figura 7



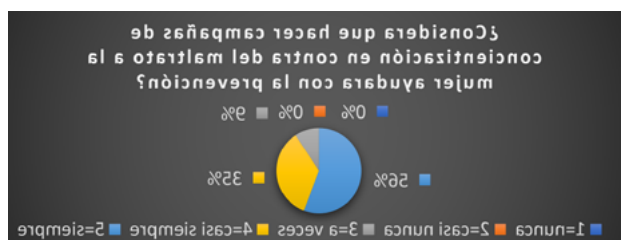
La investigación plantea sobre el de conocimiento acerca de un modelo comunicacional preventivo y muestra que un 35% de los estudiantes encuestados no lo conocen, mientras que un 12% casi no, 21% y 14% parcialmente lo conoce y, un 18% si posee conocimiento sobre lo que es un modelo comunicacional.

Figura 8



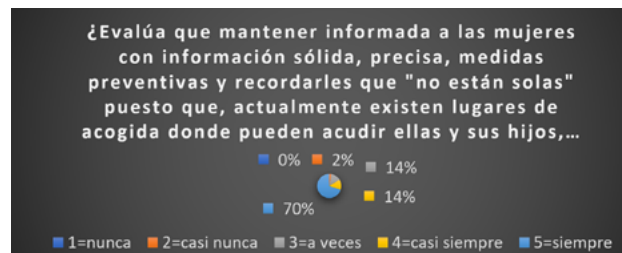
La investigación establece quienes están de acuerdo con aplicar un modelo comunicacional preventivo en contra del maltrato a la mujer y muestra que un 81% de los estudiantes encuestados están de acuerdo con ello, mientras que un 5% y un 7% parcialmente lo están y, un 2% no está de acuerdo con ello.

Figura 9



La investigación considero hacer campañas de concientización en contra del maltrato a la mujer y que con esto se tenga como resultado la prevención y muestra que un 56% está totalmente de acuerdo, mientras que un 9% y un 35% lo considera fragmentario.

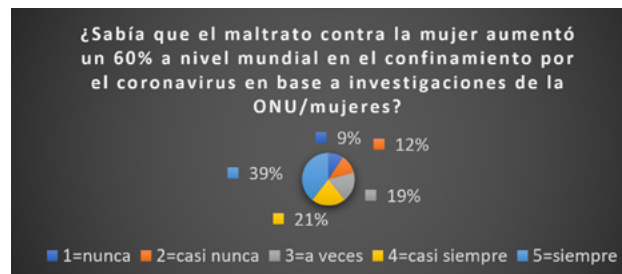
Figura 10



La investigación reconoce la evaluación sobre que mantener informada a la mujer con información sólida, precisa y medidas preventivas ayudara con la prevención del maltrato y muestra que un 70% de los estudiantes encuestados está de acuerdo con que se aplique esta evaluación mientras que un 2% y 14% lo consideran de manera parcial.

Concientización sobre el aumento del maltrato hacia la mujer en tiempos de pandemia.

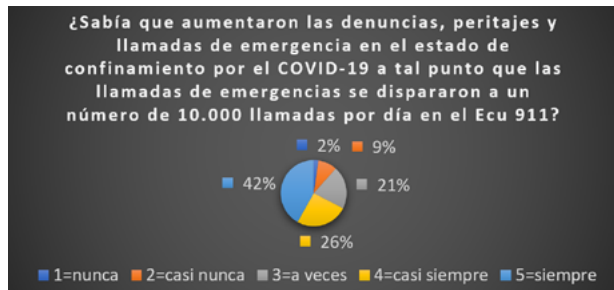
Figura 11



La investigación establece la sensibilidad acerca del conocimiento sobre el aumento de un 60% de maltrato a la mujer a nivel mundial en el confinamiento por el coronavirus en base a las investigaciones realizadas por la ONU/ mujeres y muestra que un 39% de los estudiantes

encuestados no lo sabía mientras que un 12%, 19% y un 21% lo sabía de manera parcial y un 39% no sabía nada del tema.

Figura 12



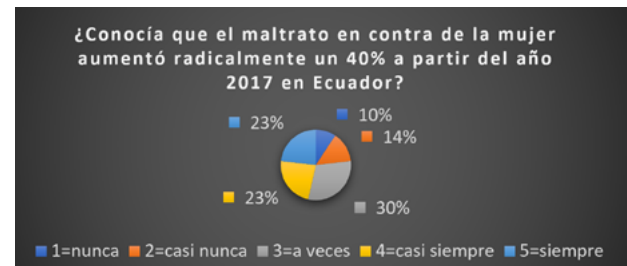
La investigación procura definir cuanto conocimiento existe sobre el aumento radical de un 40% en Ecuador del maltrato en contra de la mujer y muestra que un 10% tenía conocimiento acerca del aumentó radical del maltrato en contra de la mujer mientras que un 14%, un 30% y un 23% tenía conocimiento de manera parcial y, un 23% no tenía conocimiento de este tema.

Figura 13



La investigación procura determinar el grado de conocimiento acerca de que los afectados en la violencia a la mujer no solo son ellas sino también sus hijos y muestra que un 68% de los estudiantes encuestados lo sabía mientras que un 16% tenía este conocimiento de manera parcial.

Figura 14



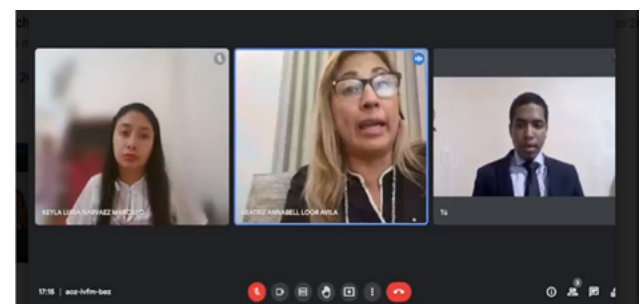
La investigación concientiza el aumento de denuncias, peritaje y llamadas de emergencia por motivo del maltrato hacia la mujer y muestra que un 42% de los estudiantes encuestados no tenía este conocimiento del tema mientras que un 26%, un 21% y un 9% tenía conocimiento del tema de manera parcial y, un 2% tenía conocimiento del tema.

Resultados del criterio de expertos

#1 Dra. Doctora Beatriz Loor Ávila Ph. D

Figura 15

Evidencia de la entrevista realizada de opinión experta a la doctora Beatriz Loor Ávila



Como resultado de la entrevista realizada a la doctora Beatriz loor Ávila, se obtuvo como opinión relativa que el maltrato hacia la mujer es un hecho pusilánime que demuestra misoginia, hacia una mujer, incluso con más fuerza, dentro del propio círculo central de la familia. una mujer agredida o amedrentada se ve afectado de forma particular su futuro, no existe investigaciones dirigidas a la mujer haya sido

el objeto de estudio para encontrar estrategias comunicacionales crearía que no existen estudios decir que estrategias comunicacionales hayan dado resultados. La parte comunicacional es el apoyo de una mujer hacia otra mujer la defensa de los derechos de la mujer y la transparencia de la mujer en la sociedad tiene derecho a trabajar, la Comunicación en la sociedad hacia el campo laboral, los fundamentos de comunicación deben estar vinculado en tres pilares fundamentales el respeto, la solidaridad, el amor propio, Aplica también el gobierno Que responda a esta mujer como una ciudadana y que tiene derechos, los derechos que cualquiera persona tiene también y se apoya en el plan Nacional de desarrollo.

La comunicación en los valores como responsabilidad es fundamental para todos, de vital importancia también que este derecho de la mujer a la no violencia y si a la libertad sea ejercido y como uno de los primeros pasos sea el Modelo comunicacional, tenemos está como responsabilidad para todos los escucha activa, que la comunicación que sea intencional para trabajar con la no aceptación del maltrato a la mujer, Apertura a la comunicación de manera asertiva, de manera jurídica, y tener amparo en el marco legal.

Una solución preventiva también es una oportunidad para emprender, emprendimiento femenino eso es comunicar, levantar la voz, donde quede claro que una mujer merece ser atendida de manera oportuna de alguna necesidad que tenga y que ninguna manera exista contra ella el maltrato físico y verbal. En pleno Siglo 21 Qué es comprobar al tipo de persona no importa que sea hombre o mujer si usted es una persona Pequeño porcentaje de Mujer maltratada y que se desvía de su moral Eso también está incluido en

el maltrato a la mujer. Por ejemplo, implícito la mujer también está haciendo mal atender contra la vida de un ser humano psicológicamente la mujer se afecta en base a las políticas públicas y la mujer no tiene garantía, no tiene garantía puesto que, no hay plazas de trabajo, es decir, no hay apoyo a la mujer, de manera que si no es el gobierno son las organizaciones.

Un modelo de comunicación eso es lo mejor que puede pasar en pleno Siglo 21 desde la experiencia a la parte teórica, donde por ningún motivo que está justificado el maltrato a la mujer, los machistas hacen caso omiso del aumento masivo del porcentaje en este tema de la violencia. De esto tenemos índices empleados y claros donde se demuestra el aumento progresivo del maltrato a la mujer, supongamos un ejemplo claro que paso en la pandemia donde la mujer tenía que estar las 24 horas del día en convivencia obligada con su esposo con su familia y hablamos de pronto de la familia nucleares o de pronto las amigas que son dónde existe mamá, papá, abuelo, tío, que de pronto te complemente tal vez en buscar el hostigo de pronto, el aburrimiento, actividades repetitivas o muy sedentarias dónde recién la sociedad se pudo dar cuenta de que el hombre y la mujer teniendo defectos y virtudes y, no lo supieron manejar con la inteligencia emocional o con la fertilidad correcta y es entonces donde se hace un punto de partida para el maltrato a la mujer de pronto la mujer, al momento de verse todo el día en casa siendo ama de casa, trabajando, tele trabajando, y cuidar de sus hijos, cuidar de su esposo, de pronto no tuvo la conversión necesaria y el hombre con esta mente de tercer mundo donde Todavía existe el machismo o el poder del abuso y la mujer permitió que pase esto una y otra vez y esto se convirtió en costumbre, esa fue la razón

del maltrato de maltrato a la mujer que estuvo en crecimiento y pues veinte incluso realmente por falta de respeto.

Modelo comunicacional que se puede llamar espacio abierto de comunicación, la importancia de la convivencia familiar y humana es increíble y así podríamos evitar el riesgo del maltrato hacia la mujer. mirando siempre hacia las políticas públicas que está pasando con las entidades públicas el gobierno es Pilar fundamental para tratar de evitar este maltrato a la mujer como programas sociales con capacitaciones sociales de pronto con generar modelos de emprendimiento femenino Pero qué pasa con esta denuncia se está haciendo caso y eso es muy dramático que pesa una mujer que presenta una denuncia de violación y violan sus derechos al hacer la comprobación no está bien, para que denunciar a un si la mujer va a seguir siendo abusada ya no de pronto sexualmente pero si hacía su ética y moral.

El hombre tiene como relevancia el lugar donde se le dé espacio a la mujer de comunicarse también, llamado también una comunicación asertiva, un diálogo con su pareja, donde se ha comprobado mediante estudios que los grandes violadores son niños que han sido maltratados psicológicamente desde temprana edad y han pasado por la misma situación de maltrato y esto se ve afectado en un futuro y puede llegar hasta el borde de la locura porque no pudieron hacer nada para salvar y defender a su madre cuando estaba siendo maltratada.

Resultados del criterio de expertos

#2 Abogada María Auxiliadora Fabre.

Figura 16

Evidencia de la entrevista realizada de opinión experta Abogada María Auxiliadora Fabre



Como resultado de la entrevista realizada de opinión experta se obtuvo como opinión relativa que El maltrato hacia la mujer, en sus diversas formas, se define como toda acción y omisión destinada a transgredir física, psíquica, verbal, sexual, entre otros, a una mujer. Es un acto cobarde que demuestra estigmatización y misoginia, ya que no solo se puede dar de un hombre hacia una mujer, sino que cualquier persona puede ser sujeto activo del maltrato hacia una mujer, incluso con más fuerza, dentro del propio círculo familiar.

El confinamiento por COVID-19 Definitivamente el incremento de la violencia intrafamiliar hacia la mujer ha sido exorbitante durante la pandemia, muchas mujeres han sido agredidas puesto que los agresores pasaban mucho más tiempo en el hogar con las víctimas, esto provocaba peleas que terminaban repercutiendo en agresiones de todo tipo hacia la mujer, a pesar de que existían muchas denuncias diarias en el auge de la Pandemia, hay quienes no se atrevieron hablar, por miedo, por temor a represalias, aquellas mujeres son las que aún viven gritando en silencio, esperando que alguien las rescate.

En consecuencia a la estimación de la violencia intrafamiliar De ninguna manera, jamás se podría justificar el maltrato hacia a la mujer en cualquiera de sus formas, muchos de los agresores- de manera incoherente y descabellada, tratan de justificar sus actos de cobardía alegando que fueron provocados por las féminas o lo que es peor, insinúan que “ella se lo merecía”.

En cuanto a las estrategias empleada como es el modelo comunicacional lo apoya de manera efectiva. Si, a través del tiempo muchos mecanismos se han ido disparando a favor de evitar la violencia contra la mujer, un ejemplo de aquello fue la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará, la cual propuso por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres como fundamentales para luchar contra el fenómeno de la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica, tanto en el ámbito público como en el privado, y su reivindicación dentro de la sociedad.

La propuesta del modelo comunicacional preventivo no solo coadyuvaría al incremento de medios de auxilio o defensa para aquellas mujeres que están siendo maltratadas en estos momentos, sino que contribuiría a educar a quienes probablemente puedan ser víctimas de maltrato y necesiten ayuda a tiempo.

Para concluir concientizó sobre los altos índices que hay actualmente de agresión, La falta de presupuesto destinada para educación, campañas preventivas, planes de prevención y erradicación de violencia contra la mujer por parte del Gobierno de turno en aquel momento, repercutió gravemente a que dichas cifras

incrementaran radicalmente, se necesita que el Estado Ecuatoriano aplique un plan nacional de desarrollo integral, sostenible, eficiente, respetando los derechos reconocidos en la Constitución y en los tratados Internacionales a los cuales estamos adscritos, a favor de erradicar la violencia contra la mujer.

Es escalofriante pensar que por minuto al menos 3 de cada 10 mujeres en el País estaban siendo agredidas, esas llamadas, denuncias, peritajes, etc., fueron consecuencia del estallido de aquellas mujeres que decidieron decir ¡BASTA!, pero aun así no deja de sorprender el hecho que estamos inmersos en una sociedad machista, que normaliza la violencia contra la mujer, que no está educada respecto a los derechos que ellas poseen, los cuales incluso están reconocidos como Derechos Humanos.

Resultados de análisis del Focus Group

Figura 17



En el debate hecho en el Focus Group el 28 de octubre del 2021 realizado a un grupo de 6 personas:

¿Qué opinan del maltrato a la mujer?

El primero en contestar fue el señor julio Núñez El maltrato a la mujer para mi es algo irracional que ya es causado ya sea por una mujer mismo o un hombre y debería de acabarse porque es algo inmoral. Y después intervino el

señor Gabriel Monserrate opino que el maltrato a la mujer no debe de suceder, pero a la falta de valores y la falta educación en el país se da con mucha frecuencia.

¿Creen que las mujeres que sufren de maltrato psicológico, verbal, físico y sexualmente lo merecen o algún caso lo justifique? Justifiquen su respuesta.

Esta vez se comenzó el señor Luis Narváez creo que ninguna acción de violencia merece ser justificada hay maneras de resolver problemas, aislando la violencia. Y después intervino el señor David Esparza no creo que ninguna mujer se merezca ningún tipo de maltrato porque todos somos seres humanos y todos cometemos errores y no por eso hay que maltratar a las mujeres.

¿Qué evaluación darían acerca de que en el confinamiento por el coronavirus se incrementó el maltrato de género hacia la mujer? ¿Porqué?

Se le pidió que respondiera al señor Jorge Barco, Por una parte, creo que el estrés de estar encerrado, aumente la violencia entre parejas, ya que fue un tiempo de muertes y de cambios bruscos en nuestro diario vivir donde pasábamos más tiempo en familia. Y después intervino la señorita Xiomara Segovia en mi criterio durante el confinamiento en la pandemia que si haya aumentado lo que es el maltrato hacia la mujer dado que los hombres que golpeaban a las mujeres ahora estaban encerrados con ellas.

¿Consideran pertinente la propuesta de un modelo comunicacional preventivo en contra del maltrato a la mujer? Justifiquen su respuesta.

Se le pidió al señor que respondiera al señor Julio Núñez claro sería muy importante,

implementar una propuesta ya que ayudaría a disminuir el maltrato a la mujer como evitar conflictos familiares que incluirían el trauma a sus hijos. Y después siguió el señor Gabriel Monserrate considero muy bueno tener un modelo comunicacional preventivo en contra del maltrato de la mujer para evitar que en futuros no muy lejanos un mayor crecimiento de esta problemática. Hay intervino la señorita Keyla Narváez explicando estadísticas para que exista una mejor argumentación de las preguntas.

¿Qué opinan acerca de la aplicación de este modelo comunicacional preventivo en contra del maltrato a la mujer a través campañas de concientización?

Se le pidió que contestara al señor Luis Narváez dentro de las campañas llevaría a cabo más a fondo llegando a establecer una dura relación contra la violencia a la mujer y poder erradicarlo. Intervino el señor David Esparza opino que está muy bien implementar este modelo y campañas de concientización, pero también hay que manejarlo con mucha discreción para evitar problemas con los victimarios.

¿Que estiman acerca de que los afectados en este agravio sean sus hijos y no solo las mujeres? ¿Por qué?

Se le pidió que siguiera al señor Jorge Barco creo que las dos partes influyen tanto como la mujer, como a sus hijos, ya que dentro de una familia existen duras peleas que dejan traumas a lo largo de su vida por violencias, que sería intrafamiliar. Hay intervino la señorita Xiomara Segovia: yo creo que la gran mayoría de casos de maltrato hacia la mujer también se ven afectados en una gran proporción los hijos ya que viven todos los días este tipo de conflicto.

En conclusión, las 6 personas sometidas a este focus Group existió una igualdad de criterio que el maltrato hacia la mujer es una actriz aberrante y que debe de ser castigado.

Modelos comunicacionales en ejecución a la prevención del maltrato a la mujer en tiempos de pandemia

Esta investigación busco determinar y establecer un modelo comunicacional preventivo en contra del maltrato a la mujer agudizado en tiempos de pandemia de manera eficaz, donde se estudió y analizo varios modelos comunicacionales con el fin de precisar el más capaz para la prevención del aumento radical del maltrato a la mujer.

Modelo comunicacional según Lasswell

De acuerdo con lo aportado por, Harold Dwight Lasswell, respetado creador del análisis sobre la comunicación a multitudes, su teoría principal es examinar de manera concreta la comunicación, pero dicho proceso no tuvo ninguna base de alguna formación académica en apoyo a esto en el año 1948.

Su hipótesis fue nombrada teoría del habla y teoría hipodérmica las cuales consistían en comenzar con una serie de preguntas para explicar el modelo de comunicación, las cuales consistían en 5 donde quien: definía al sujeto de manera experimental el cual buscaba una respuesta mediante estímulos, que: la disciplina con que se dirige la comunicación, en que canal: la herramienta para realizar la acción, a quien: la persona o sujeto quien recibe todos los estímulos y quien tendrá una respuesta a ellos, con que efectos: reacción lograda con el fin del mismo estímulo que es lo que se quería lograr una

respuesta en base al mismo estímulo generado y no apartado de ello.

Su aportación fue la superación de la hipótesis en la teoría hipodérmica con lo cual consiguió el efecto y desenvolvimiento de su teoría para más aprendizajes. Sus limitaciones fueron que el comportamiento del sujeto no siempre será el adecuado y que sus preguntas tenían consecuencias negativas pues desintegra de su forma original la comunicación. Su mayor importancia fue el análisis de comunicación a multitudes a nivel internacional (Alsina, 2003).

Modelo comunicacional según Shannon

De acuerdo con lo aportado por, Claude Elwood Shannon, fundamento un modelo comunicacional en base a teoría de la información y teoría matemática en la comunicación, esta hipótesis cobro vida en base a el cálculo de las probabilidades y estadísticas d teorías de juegos en base a estrategias, por lo cual, este estudio o análisis si tuvo una indagación de manera académica en la telecomunicación y la eficiencia de la transmisión del mensaje.

Para la realización de su modelo comunicacional consistió en la fuente de información: en la cual es el comienzo de todo es decir donde se genera o fomenta el mensaje de manera interpersonal a transmitir, el transmisor: que es el instrumento para realizar dicha acción, el canal: la manera física donde se realizara la transmisión, fuente de ruido: que es la complementación de elementos para enriquecer el mensaje, receptor: aparato que transmite de manera mecánica, destino: a quien está destinado el mensaje donde lo recibirá de manera interpersonal y más eficiente (Alsina, 2003).

Aplicación del Modelo comunicacional preventivo en contra del maltrato a la mujer

Figura 18

modelo comunicacional preventivo al maltrato de la mujer en tiempos de pandemia, mediante el modelo comunicacional E-O-R(estimulo-organismo-respuesta) según (Laswell, Lazarsfield, Hovloand y Lewin) expertos en el tema.

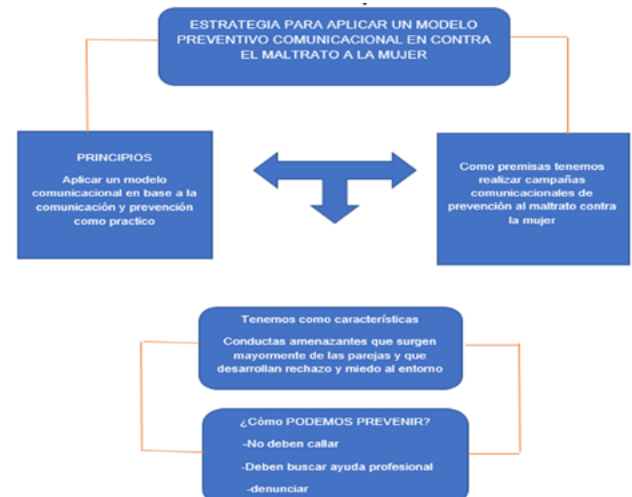


Se ratifica de acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta efectuadas a los estudiantes, que la inconformidad del maltrato hacia la mujer es evidente, que el confinamiento por el coronavirus si fue una herramienta que ayudo a incrementar el maltrato, que ninguna mujer merece ser maltratada bajo ninguna circunstancia, concientizando sobre el aumento contra el maltrato a la mujer con investigaciones y cifras significativas.

De modo que para aplicar este modelo nos basamos en el modelo comunicacional E-O-R(estimulo-organismo-respuesta) según (Laswell, Lazarsfield, Hovloand y Lewin) en base presentado por Laswell, expertos del tema donde por medio del estímulo detectaremos la violencia en las víctimas a tiempo para poder aplicar medidas preventivas, el organismo por el cual es dar a conocer lugares de asistencias donde las mujeres pueden ir y ser ayudadas ya sea de manera legal, medicinal y psicológicamente, la respuesta es que mediante la proporción de toda esta información solida se ejecute la prevención del tema, mediante campañas de concientización donde se informe a las mujeres con información sólida, precisa, medidas preventivas y recordarles que “no están solas” puesto que, actualmente

existen lugares de acogida donde pueden acudir ellas y sus hijos, esto ayudara con la prevención.

Figura 19



Conclusiones

- Escuchar de manera efectiva a las mujeres que han sufrido este trastorno, puesto que, esto ayuda a romper los paradigmas de la violencia contra las mujeres para que tengan en claro que ni una mujer merece ser maltratada mucho menos permitirse sufrir algún tipo de abuso y que a todo eso debemos tener cero tolerancias.
- Fortalecer su nivel de confianza y autoestima por medio de charlas motivacionales recordándoles que aplicar el romper el silencio rompen su ciclo de ser agredidas y no tan solo eso, si no que se ponen de ejemplo para ayudar a más mujeres a levantarse en contra del maltrato de género.
- Reconocer que el agresor tiene problemas psicológicos ya sea daños patológicos que han sufrido de niños o alguna agravante próxima y que por lo consecuente necesita ayuda profesional de manera

oportuna para con esto también prevenir y disminuir el maltrato en contra de la mujer.

- Establecer los puntos de vista fundamentales sobre la violencia en contra de la mujer en base a las normas actuales y opiniones de expertos.
- Identificar las normativas actuales establecidas por la constitución de la república del Ecuador y la ley orgánica de la función legislativa, para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Definir estrategias mediante la planificación del modelo comunicacional preventivo en contra de la violencia a la mujer.
- Describir un modelo comunicacional preventivo contra el maltrato a la mujer en tiempos de pandemia mediante el modelo comunicacional de estímulo-organismo-respuesta donde obtendremos la prevención en contra del maltrato a la mujer.
- Enriquecer el conocimiento de las mujeres a través de campañas de comunicación y concientización tanto, de las que han pasado por un problema de maltrato hacia ella y de las que no han pasado por ello, con el fin de expandir este conocimiento de que ya no están solas y que actualmente hay ayuda para ellas y sus hijos ayuda de manera psicológica, judicial, medicinal y lugares de refugio.

Referencias bibliográficas

Agamez Llanos, V., & Rodriguez Diaz, A. (05 de mayo de 2021). *Analytics Scielo*.

Recuperado el 09 de septiembre de 2021, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2020000100001

Alsina, R. (21 de octubre de 2003). *Ecured*. Recuperado el 21 de octubre de 2021, de https://www.ecured.cu/Modelos_de_la_comunicaci%C3%B3n

Blasco, R. (23 de agosto de 2020). *psicologo especialista barcelona*. Obtenido de Ataques de ira y falta de autocontrol: <https://psicologo-especialista-barcelona.com/blog/apoyo-psicologico/ataques-de-ira-autocontrol/>

capano, a. (10 de mayo de 2014). *Scielo*. Obtenido de ESTRÉS Y VIOLENCIA DOMESTICA: UN ESTUDIO EN ADULTOS REFERENTES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212014000100004

Del Cojo, M. (25 de abril de 2021). *Claritas instituto psicologico*. Obtenido de Ataques de ira en la pareja: ¿Cómo gestionarlos?: <https://institutoclaritas.com/ataques-de-ira-en-la-pareja-como-gestionarlos/>

Galeano, C. (27 de septiembre de 2002). *MODELOS DE COMUNICACIÓN*. Recuperado el 23 de septiembre de 2021, de <http://huitoto.udea.edu.co/edufisica/motricidadycontextos/modelos.pdf>

Gloria, C. (2014). *oig*. Obtenido de LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ECUADOR: https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf

Gordon, J. (21 de enero de 2021). *MedlinePlus*. Obtenido de Trastorno bipolar: <https://medlineplus.gov/spanish/bipolardisorder.html>

Hattie, J. (23 de marzo de 2009). *Paraninfo*. Obtenido de El aprendizaje visible y el estudio de sus procesos: <https://www.paraninfo.es/catalogo/9788428338639/el-aprendizaje-visible-y-el-estudio-de-sus-procesos>

- Hattie, j. (25 de mayo de 2020). *Investigacion Docente*. Obtenido de Aprendizaje Visible para profesores, John Hattie: <https://investigaciondocente.com/2020/05/25/aprendizaje-visible-para-profesores-john-hattie/>
- Hugo, D. (05 de febrero de 2018). *Gobierno del Ecuador*. Obtenido de LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- interior, m. d. (15 de noviembre de 2011). *instituto nacional de censo y estadistica ecuador*. Obtenido de violencia de genero contra las mujeres : https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf
- Madrileña, M. (25 de noviembre de 2020). *compromiso empresarial*. Recuperado el 22 de septiembre de 2021, de <https://www.compromisoempresarial.com/rsc/2020/11/machismo-principal-causa-violencia-genero-macroestudio-atresmedia-mutua-madrilena/>
- Maldonado, M. (25 de NOVIEMBRE de 2014). *Consejo de la Juricatura*. Obtenido de ¿Sabías que hay un marco legal que te protege de la violencia de genero?: <https://www.funcionjudicial.gob.ec/pdf/conoce-tus-derechos.pdf>
- Patten, P. (20 de septiembre de 2020). *ONU/mujeres*. Recuperado el 24 de septiembre de 2021, de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Phumzile Mlambo-Ngcuka. (06 de abril de 2020). *ONU MUJERES*. Recuperado el 09 de septiembre de 2021, de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>
- Phumzile Mlambo-Ngcuka. (10 de noviembre de 2020). *ONU/mujeres Ecuador*. Recuperado el 09 de septiembre de 2021, de <https://ecuador.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/11/impacto-de-la-pandemia-COVID-en-violencia-contra-las-mujeres>
- Quintana Zurita, Y. (2018). *ONU Mujeres*. Obtenido de 16 medidas para poner fin a la violencia contra las mujeres: <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/end-violence-against-women/2011/16-steps-policy-agenda>
- Seltzer, L. F. (07 de agosto de 2020). *Psychology Today*. Obtenido de ¿Tu pareja tiene ataques de ira? Esto es lo que tienes que hacer: <https://www.psychologytoday.com/es/blog/tu-pareja-tiene-ataques-de-ira-esto-es-lo-que-tienes-que-hacer>